

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 31 11 de noviembre de 2019 Página 689

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0131] [10L/5300-0132] [10L/5300-0133]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0133]

MOTIVO POR EL CUAL EL PERSONAL DE AUXILIAR DE CONVERSACIÓN NO SE HA INCORPORADO A FECHA 5 DE NOVIEMBRE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Motivo por el cual el personal de Auxiliar de Conversación no se ha incorporado a fecha 5 de noviembre en los centros educativos de la Consejería de Educación.

Santander 5 de noviembre de 2019

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."